



Factura: 001-001-000028997



20171701077P04032



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701077P04032					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE AGOSTO DEL 2017, (17:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TOSAMP S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	1792502780001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

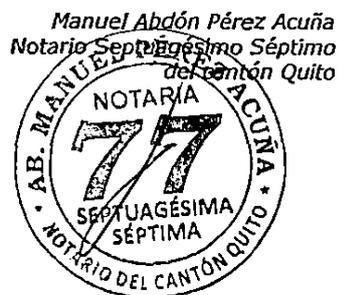
NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 07185-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



N° TRAMITE: 59810-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



1 río.-

2 **NUMERO: 20171701077P04032**

3

4 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
5 **TOSCAMP S.A EN LIQUIDACIÓN**

6

7

QUE OTORGA:

8 el señor GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA, en su
9 calidad de Gerente General de la compañía DE TRANSPORTE

10 **PESADO TOSCAMP S.A, EN LIQUIDACIÓN**

11

12

CUANTIA:INDETERMINADA.

13

DI 3 COPIAS

14

15

16 **PZ**

17

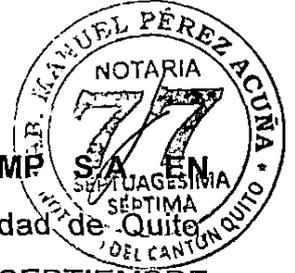
18 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
19 día **LUNES VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL**
20 **DIECISIETE**, ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, **Notario**
21 **Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, Distrito Metropolitano,**
22 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento: el señor
23 **GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA**, casado en su
24 calidad de Gerente General de la compañía DE TRANSPORTE
25 **PESADO TOSCAMP S.A., EN LIQUIDACIÓN**, conforme se acredita
26 con la copia certificada del nombramiento adjunta. El compareciente
27 es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
28 ciudad de Quito, legalmente hábil y capaz, a quien de conocer doy fe



1 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y a
2 petición de parte fueron comparados con el Sistema Nacional de
3 Identificación Ciudadana, cuyo documento emitido se adjunta como
4 habilitante y demás documentos certificados por mí; advertido que
5 fue el compareciente de los efectos y resultados de esta escritura
6 por mí el Notario, así como examinado que fue en forma aislada y
7 separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin
8 coacción, amenazas, temor reverencial, me solicita elevar a escritura
9 pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y
10 que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo
11 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que
12 conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
13 **PESADO TOSCAMP S.A. EN LIQUIDACIÓN**, contenida en las
14 siguientes cláusulas: **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece al
15 otorgamiento de la presente escritura pública, el señor GUILLERMO
16 GERMAN VELASQUEZ CARRERA, en su calidad de Gerente General
17 de la compañía DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN
18 LIQUIDACIÓN, conforme se acredita con la copia certificada del
19 nombramiento adjunto, en cumplimiento de lo previsto en el inciso
20 primero del artículo trescientos setenta y cinco (375) de la Ley de
21 Compañías; y, de la resolución de la Junta General Extraordinaria de
22 accionistas de la citada compañía, celebrada el veinte (20) de junio del
23 dos mil diecisiete (2017); que se adjunta a la presente escritura pública
24 en calidad de habilitante. El compareciente declara ser ecuatoriano,
25 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito
26 Metropolitano de Quito, plenamente capaz en derecho para contratar
27 y contraer obligaciones a nombre y representación de la compañía
28 de su representación.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- LA**



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del cantón Quito



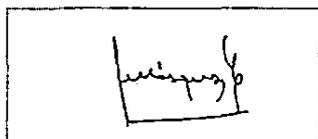
1 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP**
2 **LIQUIDACIÓN**, se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito
3 mediante escritura pública otorgada EL DOCE DE SEPTIEMBRE
4 DEL DOS MIL TRECE, ante el doctor Diego Almeida Montero,
5 Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil
6 de Quito, el veinticuatro de octubre del mismo año; **DOS.-** Mediante
7 Resolución número SCVS guión IRQ guión DRASD guión SD guión
8 dieciséis guión uno cero cinco cero (SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-
9 1050, de fecha veinticinco de abril de dos mil dieciséis, expedida por
10 la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de
11 Compañías de Quito, se declara **DISUELTA**, a la compañía **DE**
12 **TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A EN LIQUIDACIÓN.-**
13 **CUATRO.-** La Junta General Extraordinaria de accionistas de la
14 compañía **DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN**
15 **LIQUIDACIÓN**; celebrada en esta ciudad de Quito, Distrito
16 Metropolitano, el veinte de junio de dos mil diecisiete, (2017), por
17 unanimidad del capital pagado concurrente a la junta, resolvió
18 aprobar la **REACTIVACIÓN** de la citada compañía autorizando a su
19 Gerente General, proceda al otorgamiento de la presente escritura
20 pública que contiene la reactivación de la misma.- **TERCERA:**
21 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
22 **TOSCAMP S.A, EN LIQUIDACIÓN.-** Con los antecedentes
23 expuestos, el compareciente señor **GUILLERMO GERMAN**
24 **VELASQUEZ CARRERA**, por los derechos que ejerce y representa
25 en la compañía **DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN**
26 **LIQUIDACIÓN**, en su calidad de Gerente General, declara que
27 mediante el presente instrumento público su representada, la
28 compañía **DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN**



1 LIQUIDACIÓN, procede a su **REACTIVACIÓN**, la misma que previos
2 los trámites legales y administrativos pertinentes, deberá ser
3 aprobada mediante resolución de la Superintendencia de
4 Compañías, Valores y Seguros.- **CUARTA: Declaración**
5 **Juramentada.**- El compareciente GUILLERMO GERMAN
6 VELASQUEZ CARRERA, Gerente General de la compañía DE
7 TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A EN LIQUIDACIÓN., declara
8 bajo juramento que su representada no es deudora del Instituto
9 Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ni es contratista incumplida
10 con el Estado ecuatoriano.- **QUINTA: Documentos habilitantes.**-
11 Se incorporan en tales calidades los siguientes: **UNO.**- Copia
12 certificada del nombramiento de Gerente General de la compañía
13 DE TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN LIQUIDACIÓN,
14 conferido por la Superintendencia de Compañías, Valores y
15 Seguros, a favor del compareciente; y, **DOS.**- Acta de la Junta
16 General Extraordinaria de accionistas, de la compañía DE
17 TRANSPORTE PESADO TOSCAMP S.A. EN LIQUIDACIÓN,
18 celebrada el veinte (20) de junio de dos mil diecisiete (2017), que
19 resolvió ratificar la resolución de reactivación de la compañía.-
20 Usted, Señor Notario, sírvase agregar o anteponer las demás
21 cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de
22 instrumentos públicos.-**-(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
23 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
24 encuentra firmada por la Abogada María Del Carmen Cobo, con
25 número de matrícula profesional diecisiete guion dos mil quince
26 guion uno cinco seis uno del Foro de Abogados de Pichincha.- Para
27 el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los
28 preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707260962

Nombres del ciudadano: VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 29 DE MAYO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SENA CAMPELO OLIVIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: VELASQUEZ JOSE

Nombres de la madre: CARRERA BLANCA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: PABLO ALEJANDRO ZAMBRANO VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-047-23923



171-047-23923

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



ECUADOR
ELEGIDA
TRANSPARENCIA



032
JUNTA No

032 - 240
NUMERO

1707260962
CEDULA

VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN
APellidos y Nombres



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
AMAGUARA
PARROQUIA

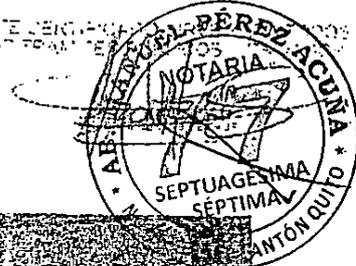
CIRCUNSCRIPCION 3
ZONA 1



CIUDADANIA: D

ESTADO CIVIL: CASADO

FECHA DE EMISION: 2017-02-15



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

1707260962

CEDULA DE
CIUDADANIA
NOMBRES Y NOMBRE
VELASQUEZ CARRERA
GUILLERMO GERMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
AMAGUARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-06-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
OLIMPIA
SENA CAMPELO

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESION: ARQUITECTO

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASQUEZ JOSE

NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA BLANCA

FECHA Y FECHA DE EXPIRACION
RUMINAHUI
2017-02-15
FECHA DE EXPIRACION
2017-02-15

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del artículo 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son)
igual(es), al (los) original(es) que enfoja(s), me fue (ron)
exhibido(s),

Quito

21 ABO. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 29 de Octubre del 2015

Señor

GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA

Ciudad.-

De mi consideración:

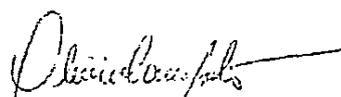
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, realizada el 29 de Octubre del 2015, tuvo el acierto de nombrar a usted por unanimidad como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para un periodo estatutario de dos años, como se determina en el Artículo 23 del estatuto social.

Como Gerente General de la Compañía, cumplirá las atribuciones y deberes del Gerente General constantes en el Artículo 26 de la Escritura Pública constitutiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, celebrada el 12 de Septiembre del 2013, ante el Notario Décimo Suplente encargado del Cantón Quito, Dr. Diego J. Almeida Montero e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito el 24 de Octubre del 2013.

Usted señor Gerente General ejercerá la Representación Legal de la Compañía, de forma individual.

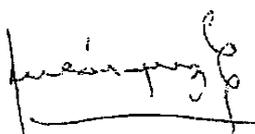
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente



Sra. **SENA CAMPELO OLIVIA**
PRESIDENTA
C.I. 1712906609

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, que se me confiere mediante el presente nombramiento.-Quito, a 29 de Octubre del 2015



Sr. **GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA**
GERENTE GENERAL
C.I. 1707260962

DOMICILIO: Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Amaguaña, Calle Vía a Tambillo N2-47 y González Suárez, Junto Ferretería DISENSA

TELEF. 022877170. CEL. 0983519079.

Correo Electrónico :



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1532
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

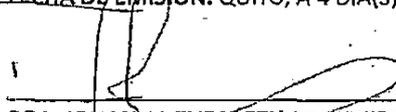
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1707260962
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4120 DEL: 24/10/2013 NOT: 10 DEL: 12/09/2013 DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

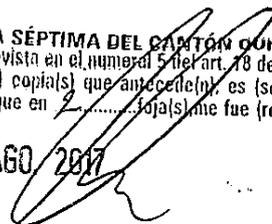
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 78 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en 2 hoja(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito

21 AGO 2017

Página 1 de 1


Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792502780001
RAZON SOCIAL: COMRAÑA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TOS CAMP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN
CONTADOR: VINUEZA HERRERA JONNY MARLON

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/06/2014 FEC. CONSTITUCION: 24/10/2013
FEC. INSCRIPCION: 05/06/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

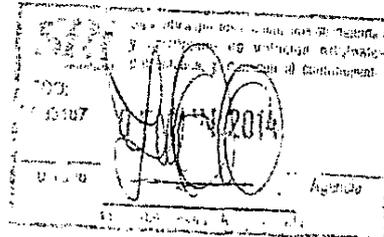
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: SAN JUAN Calle: VIA A TAMBILLO Número: S/N
Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia ubicación: JUNTO A DISENSA Telefono Trabajo: 022877170 Telefono
Trabajo: 022878896 Celular: 0999733032 Email: gmatec@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL PICHINCHA CERRADOS: 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 05/06/2014 12:10:18

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792502780001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.

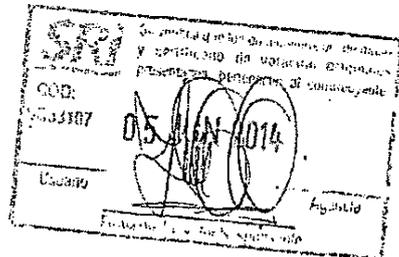
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 05/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: TOS CAMP **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: AMAGUAÑA Barrio: SAN JUAN Calle: VIA A TAMBILLO Número: S/N
Intersección: GONZALEZ SUAREZ Referencia: JUNTO A DISENSA Telefono Trabajo: 022877170 Telefono Trabajo: 022878896
Celular: 0999733032 Email: gmatec@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-570

Página 2 de 2

NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo a la Ley del RUC y al artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (las) original(es) que enfoja(s), me fue (ron) exhibido(s).

Quito 21 AGO. 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Quito, a 20 de junio del 2017

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A. EN LIQUIDACION

Siendo las catorce horas quince minutos, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en la calle Via a Tambillo sin número y Gonzales Suarez, Amaguaña, de este cantón Quito, Distrito Metropolitano, y con la presencia de los accionistas, Paulo Gabriel Callejas Campelo, Olivia Sena Campelo y Guillermo German Velasquez Carrera, (como Presidente de la Junta) quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, y la señora abogada María del Carmen Cobo en calidad de secretaria Ad-hoc, se instaura la presente Junta y se procede a determinar el único punto del día:

Punto Uno: Aprobar la REACTIVACIÓN de la compañía autorizando al Gerente General, proceda al otorgamiento de la respectiva escritura pública que contiene la reactivación de la misma.

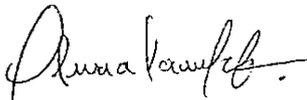
Los ACCIONISTAS presentes deciden que es necesario para los intereses de la compañía que se reactive por lo que aprueban de forma unánime en todas sus partes el Punto de orden del día.-

El señor Gerente General GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA, toma la palabra, y ordena otorgar un receso de diez minutos para la elaboración del Acta que estará a cargo de la secretaria Ad Hoc, después de lo cual se entiende terminada la Presente Junta.-

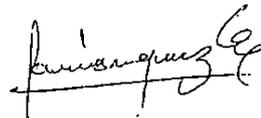
Para constancia firman los accionistas, en la ciudad y fecha arriba indicadas



f) Paulo Gabriel Callejas Campelo
Accionista
c.c. 1802149315



f) Olivia Sena Campelo
Accionista
c.c. 1712906609



Guillermo German Velasquez Carrera
Accionista – Presidente de la Junta
c.c.



ABG. MARIA DEL CARMEN COBO
Secretaria Ad -Hoc

...gó ante mí, y en fe de ello confiero esta
COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE**
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A QUE
OTORGA: el señor **GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA**,
en su calidad de Gerente General de la compañía **DE TRANSPORTE**
PESADO TOS CAMP S.A; debidamente sellada rubricada y firmada en,
Quito, hoy veintiuno (21) de agosto del 2017.



Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-001-000028998



20171701077000779

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701077000779

NOTARIO OTORGANTE:	MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	21 DE AGOSTO DEL 2017, (17:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA TOS CAMP S.A

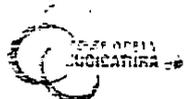
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A	REPRESENTADO POR GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA	RUC	1792502780001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TOS CAMP S.A
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792502780001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-001-000025121



20171701010001489

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701010001489

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (13:08)
TIPO DE RAZON:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	187115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792502780001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077P04032



**MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO**

RAZON.- Siento la de que, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Pesado Toscamp S.A, celebrada el doce de Septiembre del dos mil trece, ante el DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete – DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo Nacional de la Judicatura de Transición, cuyos protocolos se encuentran a mi cargo, se tomó nota de la presente Reactivación de la Compañía de Transporte Pesado Toscamp S.A, protocolo número 20171701077P04032. Quito hoy día 29 de Agosto del dos mil diecisiete.



**MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.



MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO. 0992925626 / 0992747452
MAIL notaria10quito@gmail.com



Factura: 001-001-000033388



20171701077001292A

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701077001292



MATRIZ	
FECHA:	19 DE DICIEMBRE DEL 2017, (9:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077P04032

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707260962
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACION DE LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701077O01292

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
 INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023522

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1050 de 25 de abril de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 2016 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN", ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Septuagésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de agosto de 2017, con la respectiva solicitud de su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-2288-M de 30 de noviembre de 2017, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías ante las que se otorgaron la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida

2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023522

escritura pública y la presente resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de noviembre de 2017.

DR. OSWALDO NOEOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MEH
Exp. 174584
Tr. 67185-0041-17



Manuel Abdón Pérez Acuña
Notario Septuagésimo Séptimo
del Cantón Quito



ZON: Al margen de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A EN LIQUIDACIÓN**, número 20171701077P04032, **QUE OTORGA:** el señor GUILLERMO GERMAN VELASQUEZ CARRERA, en su calidad de Gerente General celebrada ante mí, el veintiuno (21) de agosto del dos mil diecisiete (2017), **TOMÉ NOTA** de la escritura pública de resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023522 de fecha treinta y noviembre del dos mil diecisiete, OTORGADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA VALORES Y SEGUROS, SUSCRITO POR EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DOCTOR OSWALDO NOBOA LEÓN, mediante la cual resuelve APROBAR LA REACTIVACIÓN de la compañía **TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A EN LIQUIDACIÓN**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley De Compañías, Quito, a **DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	66554
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	616
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707260962	VELASQUEZ CARRERA GUILLERMO GERMAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /21/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TOS CAMP S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA , SE CANCELE LA IINSCRIPCION DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR SI APLICARE EL CASO MEDIANTE RESOLUCION NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00023522 ANTE EL SR. DR. OSWALDO NOBOA LEON SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 30/11/2017.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4120 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/10/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 025-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

